

LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA: UN RETO PARA LOS PROFESIONALES

SCIENTIFIC PUBLISHING: A CHALLENGE FOR PROFESSIONALS

Carlos Rafael Gallego Rodríguez

Especialista de I grado en Estomatología General Integral. Profesor Auxiliar. Máster en Urgencias en Estomatología. Clínica Estomatológica Docente "Fabricio Ojeda", San José de las Lajas, Mayabeque. Cuba. E-mail: cgallego@infomed.sld.cu

RESUMEN

La necesidad de socializar los resultados de cualquier investigación científica conlleva un trabajo que a menudo, se ha convertido en un reto para los profesionales. ¿Qué?, ¿dónde?, ¿cómo? publicar son las preguntas más frecuentes cuando se encuentra ante ese reto. En este trabajo se pretende responder dichas interrogantes de forma práctica y sencilla, con el propósito de romper el mito que se ha creado ante el ineludible compromiso como hombres de ciencia de dar a conocer los resultados de una investigación científica. Se realiza, además, una reseña de otros tipos de artículos que pueden ser publicados en la Revistas de Ciencias Médicas de La Habana.

Palabras clave: publicación científica, profesionales de la salud.

ABSTRACT

The need to publicize the results of any scientific research involves a work that has often become a challenge for professionals. What, where, how to publish? They are frequently asked questions when facing with this challenge. This paper aims to answer these questions in a practical and simple way, in order to break the myth that has been created before the irrevocable commitment as scientists to publicize the results of a scientific research. It is also performed a review of other types of articles that can be published in the Havana Journal of Medical Sciences.

Key words: scientific publishing, health professionals.

INTRODUCCIÓN

El hecho de publicar en una revista científica constituye un deber y una obligación para los investigadores y todos aquellos que laboran dentro de las ciencias, incluyendo a las sociales, excluidas de esta categoría durante largo tiempo.

La publicación de un artículo científico no es más que el proceso de socialización de los resultados de una investigación, dar a conocer al mundo científico lo que se ha logrado durante años de esfuerzo y sacrificio, para poner en claro aquello que, en un momento, causó una o más interrogantes al investigador.

Paralelo a lo anterior, curricularmente es imprescindible la publicación científica si se desea transitar de categoría docente o investigativa, o aspirar a un trabajo de mejor condición.

¿Qué?, ¿dónde? y ¿cómo publicar?, son las interrogantes que se presentan con frecuencia ante los investigadores, generando una limitante para llevar a buen recaudo sus propósitos.

Con el desarrollo de este trabajo se pretende proporcionar respuestas a las mismas con el propósito de, en alguna medida, romper los temores que rodean el mito de realizar una publicación científica.

DESARROLLO

¿Qué publicar?

Los trabajos de diplomas, los de terminación de residencia y las tesis para concluir diplomados y maestrías, son ejemplos de temas que pueden ser publicables. En cada uno de esos informes finales, llevados a cabo con la rigurosidad y requerimientos metodológicos esenciales, está presente la génesis de la futura publicación.

Hay que tener en cuenta que ninguna editorial publicará una tesis completa; las revistas, generalmente, aceptan artículos entre 10 y 15 páginas (incluyendo cuadros estadísticos, gráficos y figuras) para lograr temas que susciten el interés de los lectores. Un artículo científico es el “hijo pequeño de estas investigaciones”.

¿Dónde publicar?

Una revista, en términos generales, es una publicación periódica que brinda al lector una información actualizada en diferentes temática del saber o conocimiento humano, lo mismo si es impresa o se encuentra en formato digital. Estas pueden ser: informativas (Bohemia), especializadas (Giga, Mar y Pesca) y científicas.

Las revistas científicas pueden considerarse generales, al cubrir muchos campos y otras especializadas, concentrándose en un área específica del saber.

Con el desarrollo de la electrónica y las comunicaciones muchas de ellas solo se publican en línea (on line), contando con sitios en Internet.

Las primeras revistas científicas aparecieron en 1665, cuando casualmente, empezaron a publicarse dos revistas diferentes: la "Journal des Scavans" en Francia y la "Philosophical Transactions of the Royal Society of London" en Inglaterra; desde entonces, las revistas han servido de medio principal de comunicación en las ciencias. En la actualidad se publican más 70 000 revistas científicas y técnicas en todo el mundo.¹

Para que una revista científica alcance un nivel básico de calidad debe cumplir una serie de criterios que hacen referencia a la calidad informativa, editorial y científica. La rigurosa identificación del Comité Editorial y periodicidad de la publicación, la selección de los artículos por dos o más jueces independientes, la proyección internacional de la revista comprobable en los rankings y bases de datos internacionales, son imprescindibles.²

A partir de estos criterios se puede buscar dónde publicar los resultados de las investigaciones. Es importante señalar que se debe elegir una publicación que reúna los requisitos mencionados en el párrafo anterior, ya que de no ser así, se corre el riesgo de que “no valga como publicación” a la hora de ser evaluada por el Comité Académico, lo que implica que se pierda.

La prestigiosa revista The Lancet, indica en su página web: “The Lancet es una revista médica general e internacional que considerará toda contribución original que promueva al avance de la práctica o la ciencia médica, o que edique o entreteenga a sus lectores. Los manuscritos deben ser el resultado del trabajo realizado por el(los) autor(es) que lo presenten, no deben haber sido publicados previamente en otro sitio, y no deben estar bajo consideración para publicación por otra revista.”²

En todo artículo a publicar, la revisión por pares, jueces o árbitros independientes es un requisito indispensable y esto trae consigo incomprendión e inconformidad de o los autores cuando el Comité Editorial les regresa el artículo con sus comentarios y observaciones.

Una revista con revisión por expertos (árbitros o jueces) es la que somete la mayoría de los artículos que publica a la evaluación de revisores, expertos en la materia y que forman o no parte del consejo editorial de la revista.³

La revisión por pares es actualmente universal en los periódicos de mayor calidad y fundamental en la función editorial.

La calidad de lo que es publicado depende de la evaluación, de la “universidad invisible” a la que pertenece el autor para que someta a consideración lo que él ha escrito.⁴

Todos los directores, y la mayoría de los autores, dirán que sería difícil encontrar algún trabajo publicado que no haya mejorado, a menudo considerablemente, como consecuencia de las enmiendas sugeridas por los árbitros.⁵

¿Cómo publicar Artículos Originales?

Como se señala anteriormente, un artículo científico es el “hijo pequeño” de un informe de investigación y como tal debe adecuarse a los requerimientos de una publicación científica. Universalmente se exige el llamado formato IMRYD. Introducción (I), Métodos (M), Resultados (R) y Discusión (D). El mismo brinda una forma sencilla y lógica de socializar los resultados de una investigación con un perfil breve y correctamente estructurado.

Para Day,¹ la lógica del IMRYD puede definirse mediante una serie de preguntas: ¿Qué cuestión (problema) se estudió?, la respuesta es la Introducción. ¿Cómo se estudió el problema?, la respuesta son los Métodos. ¿Cuáles fueron los resultados o hallazgos?, la respuesta son los Resultados. ¿Qué significan esos resultados?, la respuesta es la Discusión.

De esta forma el autor puede organizar mejor su texto, a los directores, editores y árbitros se les facilita el trabajo y para los lectores es más comprensible lo que se quiere informar.

¿Qué otros tipos de artículos científicos pueden publicarse en la Revista de Ciencias Médicas de La Habana?

La Revista de Ciencias Médicas de La Habana, incluida en el grupo de las Revistas Biomédicas, además de los artículos originales, publica otras informaciones de interés, como son:⁶

- Artículo de Revisión

Es el artículo que se refiere a documentos ya publicados. En el mismo se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular. Su autor debe indicar el propósito de la revisión, fuentes y métodos de búsqueda de las referencias. Este tipo de artículo debe incluir: título, resumen, introducción y desarrollo (por aspectos). De manera opcional, el trabajo podrá incluir tablas y figuras.

Estos artículos deben elaborarse utilizando la bibliografía más actualizada del tema que se aborde. Su característica fundamental es la gran cantidad de referencias bibliográficas, un artículo de revisión debe tener entre 25 y 50 citas.

El artículo de revisión, aunque a veces puede contener datos nuevos, tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada anteriormente y situarla con cierta perspectiva, ofreciendo una evaluación crítica de la misma; en él se llega a conclusiones importantes basadas en los trabajos que se analizan.

- Tema de actualidad

Su finalidad es divulgar temas novedosos, de gran utilidad e importancia para la comunidad científica en la esfera de las Ciencias Médicas. Debe incluir Resumen, Introducción (que fundamenta el por qué del tema), Desarrollo y Referencias Bibliográficas (hasta 25).

- Presentación de casos

Son artículos que describen uno o varios casos clínicos de excepcional observación, o algún nuevo aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que represente un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito. Antes de escribir un informe o presentación de caso hay que valorar si realmente tiene valor como publicación. La brevedad debe primar en este tipo de artículo.

Su estructura incluye:

- Resumen.- Se presenta brevemente el caso.
- Introducción.- Se explica por qué el caso tiene valor para ser publicado. Será breve. Se relata la historia del enfermo de forma sencilla, cuidando la secuencia narrativa. Aquí se describen las manifestaciones clínicas y se incluyen, si corresponde, los procedimientos quirúrgicos, los resultados de los estudios complementarios y la necropsia.
- Comentarios (discusión).- Se analiza lo excepcional que se describe y se exponen las posibles explicaciones.

La extensión máxima del texto será de cuatro páginas, y hasta 10 referencias bibliográficas.

- Cartas al editor

Reflejan comentarios u objeciones relativas a artículos publicados en la revista en cuestión. Se publican con el objetivo de permitir el intercambio de conocimientos y experiencias entre los

lectores de una publicación. Las mismas podrán tener hasta tres páginas, estar escritas por uno o dos autores y apoyadas con referencias bibliográficas.

- Otras Categorías de Trabajo

Se admiten, además de contribuciones cortas que contengan resultados preliminares de investigaciones en curso, opiniones o ideas acerca de temas actuales en la especialidad, experiencias personales o institucionales en la solución de problemas técnicos de la actividad u otras de interés, a juicio del comité editorial.

Se concluye que todo profesional puede adecuar su informe final de Investigación para ser publicado en una Revista Científica, se debe seleccionar correctamente el tipo de artículo a publicar para evitar equívocos que pudieran dar al traste con los objetivos que se propone el autor, las Revistas Científicas y en particular las Biomédicas, utilizan el formato IRMYD para los Artículos Originales, existen otras categorías de publicación en la Revista de Ciencias Médicas de La Habana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Day R. ¿Cómo escribir y publicar trabajos científicos?: publicación científica no.558. 2da Ed. EUA: Organización Panamericana de la Salud; 1996.
2. Delgado CE, Ruiz-Pérez R, Jiménez Contreras E. La Edición de Revistas Científicas. Directrices, Criterios y Modelos de Evaluación [Internet]. Granada: Grupo de Investigación "EC3: Evaluación de la ciencia y de la comunicación científica"; 01 noviembre 2006 [citado 11 Ene 2012]. Disponible en: <http://www.fecyt.es/fecyt/docs/tmp/550433876.pdf>.
3. Artiles L, Otero J, Barrios I. Metodología de la Investigación para las Ciencias Médicas. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2009.
4. De Araujo Soares C. Revisión por Pares: Un proceso científico en constante perfeccionamiento. Arq Bras Cardiol 2012;98(2):32-35.
5. ICSU Press. Committee on Dissemination of Scientific Information. Guía para Publicaciones Científicas [Internet]. Inglaterra; International Council for Science [cited 2011 Ene 11]. Disponible en: <http://associnst.ox.ac.uk/~icsuinfo/SpGuidelines.pdf>.
6. Revista de Ciencias Médicas de La Habana. Instrucciones a los autores [Internet]. Cuba; CPICM; 2013 [citado 06 May 2012]. Disponible en: <http://www.cpicmha.sld.cu/hab/instrucciones.html>.

Carlos Rafael Gallego Rodríguez. Especialista de I grado en Estomatología General Integral. Profesor Auxiliar. Máster en Urgencias en Estomatología. Clínica Estomatológica Docente "Fabricio Ojeda", San José de las Lajas, Mayabeque. Cuba. E-mail: cgallego@infomed.sld.cu